Como dest tam. Por lo a que posito para
que el dicho Corregidor nombrado por los
Señores tiendo de Ciudad Rodrigo con el que
que bas que para lo que el Corregidor
Conto de satisfacion de la parte del dinero
que se le entregare de dicha ciudad para
el primer Sitio de Ciudad antes Villa
de Cuenta al Corregidor para que
se le cargue de por ahora lo que tuvo
con las calidades dichas se le Contada
Mandado antes el dicho Corregido ——
hizo la eleccion de don Diego de Zamilla de los tamiz
fiel del Contraste = Cuando la cometio a los
Señores de esta Camara Don Fernando tiendo
Ciudad Rodrigo que para saber lo que el
facultad que tiene que con el dicho
Juan Zumilla
Corregidor fue al Conocimiento del oficio
se le Corregidor al Conocimiento para que
que Conocido demas de la Ciudad Conocida
Conocido. Que se con fondo franque
cimientos de los oficios de los oficios los
Regentes franquetes tiendo los primer
lugar los Regentes al dicho sitio
Sitio de ellos fueron de sitio Regan
los depositos Ciudad que los Regan
que se le Cargue para el fondo y Crime
para no los te fenos de mi Cons
Don Carlos
de Zamora tido de la Camara la
Jenos sitio a los portenos de Salen
Salieron por fuetes de Zafelaiso los Se
Juez
dores Cimos de esta Camara Diego
de Velorada para dos Jenaro no se firma
que con tados Jn fume cerca de la Ciudad
Sa Clara
La Canadera del Convento de Santa Clara